

En cumplimiento a lo señalado en el numeral 30, Capítulo II, Título Tercero de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, emitido por la Secretaría de la Función Pública para el ejercicio de la función pública; publicado el 31 de julio de 2021, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; que tienen por objeto establecer mecanismos para el fortalecimiento en materia de ética pública y prevención de la actuación bajo conflicto de interés, a fin de evitar conductas contrarias a las disposiciones que rigen el ejercicio del servicio público, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; siendo las **catorce horas del día 29 de enero de 2026**, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Educación, ubicada en la Calle Héroes del 47 s/n, Col. Gil y Sáenz, Código Postal 86080, Villahermosa, Tabasco, se celebra la **Primera Sesión Extraordinaria 2026 con los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Periodo 2024-2027 de la Secretaría de Educación**, de conformidad al siguiente:

Orden del día:

1. **Lista de asistencia.**
2. **Verificación de quórum y apertura de la sesión.**
3. **Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.**
4. **Asuntos para aprobación:**
  - 4.1. Reporte estadístico sobre los resultados obtenidos, en la aplicación de los mecanismos para verificar la percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta 2025, de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.
5. **Clausura de la sesión.**

**Desahogo de los asuntos del Orden del día:**

**PRIMERO. - Lista de asistencia.**

Una vez registrada la asistencia, la **C. Rosario Guadalupe Alfaro Moscoso**, en su carácter de Presidenta de dicho Comité, se dirigió a los Miembros Propietarios del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Periodo 2024-2027 de la Secretaría de Educación, agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.

**SEGUNDO. - Verificación de quórum y apertura de la sesión.**

La **C. Rosario Guadalupe Alfaro Moscoso**, Presidenta del Comité, verificó e informó a los presentes que sí había quórum para sesionar válidamente, por lo que se dió por iniciada la sesión.

**TERCERO. - Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.**

Acto seguido, la Presidenta del Comité, la **C. Rosario Guadalupe Alfaro Moscoso**, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario, en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2024-2027, aprobó por unanimidad, el orden del día presentado para esta Primera Sesión Extraordinaria 2026, de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

**CUARTO. - Asuntos para aprobación.**

**4.1 Reporte estadístico sobre los resultados obtenidos, en la aplicación de los mecanismos para verificar la percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta 2025, de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.**

Primera Sesión Extraordinaria

29 de enero de 2026

En el uso de la palabra, la suplente de presidenta, menciona que, de acuerdo al Tablero de control para la evaluación integral de los Comités de Ética 2025 y que en el numeral 7 señala:

*Enviar el Reporte estadístico sobre los resultados obtenidos en la aplicación de los mecanismos de verificación 2025; así como el Acta de la Sesión en que se aprobó el documento.*

Con base en el fundamento anterior la suplente de presidenta, presenta el Reporte Estadístico emitido por la Unidad de Modernización y Calidad Institucional, con los resultados para revisión del Comité.

Posteriormente, solicita a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, aprobar el Reporte estadístico sobre los resultados obtenidos en la aplicación de los mecanismos de verificación 2025, en apego al Tablero de control para la evaluación integral de los Comités de Ética 2025, que establece de manera general los temas, plazos límites para su atención, así como la puntuación correspondiente.

El Comité de Ética de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, aprobó el Reporte estadístico sobre los resultados obtenidos en la aplicación de los mecanismos de verificación 2025, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones aplicables.

### SÉPTIMO. - Clausura de la sesión

En uso de la palabra, la presidenta del Comité, una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhortó a continuar honrando la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo de la Secretaría de Educación, al elegirlos como miembros de dicho Órgano Colegiado.

No habiendo más asuntos que tratar la secretaria ejecutiva informó a la Presidenta de lo anterior, en tal virtud la presidenta, dió por terminada la sesión siendo las **quince horas con diez minutos del mismo día**, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación para el periodo 2024-2027.

NIVEL JERÁRQUICO	CARÁCTER	SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
Presidente	Propietario	Rosario Guadalupe Alfaro Moscoso	
Presidente	Suplente	María del Rocío Valencia Jiménez	
Secretario Ejecutivo	Propietario	Deydida Osorio Domínguez	Deydida Osorio.
Secretario Técnico	Propietario	Elsy Yolanda Romero Aguirre	
Nivel a.	Propietario	Luis Román López	
Nivel b.	Propietario	Cipriano Ysidro Ysidro	
Nivel c.	Propietario	Ado Ramírez Torres	
Nivel d.	Propietario	Luis Alfredo Lizárraga Falcón	
Nivel e.	Propietario	Gianni Giovanni Falconi Jauriga	
Nivel f.	Propietario	Gilberto Venegas Jiménez	
Nivel g.	Propietario	German Delgado Cornelio	